CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS 2019

¿A quién va dirigido?

- Respeto a la **modalidad de idea de profesionales**: personal al servicio del Sistema Público de Salud de Galicia que desarrolle una idea innovadora en el sistema sanitario gallego. Las personas físicas que presenten una idea pueden representar un equipo (máximo 4 personas, incluido el representante).
- Respeto a la **modalidad de idea de pacientes**: podrá presentar su idea cualquier persona física (pacientes, cuidadores, etc.), organización o asociación de pacientes sin ánimo de lucro. También podrán presentarse varias personas físicas, organizaciones o asociaciones de pacientes representadas por una de ellas (máximo 4 incluido el representante).

Los premios consistirán en:

- Modalidad de idea de profesionales: el premio consistirá en una visita organizada a un centro innovador de ámbito internacional, la asistencia a cursos de formación o a congresos relacionados con la innovación y contará con una dotación económica máxima de 6.500 € para alojamiento, viaje y dietas de mantenimiento, con un límite de 1.625 € por persona.
- Modalidad de idea de pacientes: el premio tendrá una dotación económica máxima de 2.000 €, que se deberán emplear para la formación en aspectos relacionados con los fines fundacionales de la asociación u organización sin ánimo de lucro relacionada con la salud que el ganador de esta modalidad seleccione.

Las candidaturas que sean galardonadas con el premio deberán continuar en el proceso de innovación aprobado por la Administración en la Plataforma de Innovación Sanitaria para su posible desarrollo o implantación en el Servicio Gallego de Salud. También podrán continuar en el proceso de innovación aprobado por la Administración en la Plataforma de Innovación Sanitaria para su acompañamiento las cuatro ideas preseleccionadas y no galardonadas en cada una de las modalidades.

Normativa

Resolución de 12 de septiembre de 2019 por la que se aprueban y se publican las bases reguladoras de la I edición de los Premios de innovación en salud 2019 en el Sistema Público de Salud de Galicia y si procede a su convocatoria (DOG nº 182 de 25 de septiembre de 2019).

¡PRESENTA TU IDEA!

Solicitud